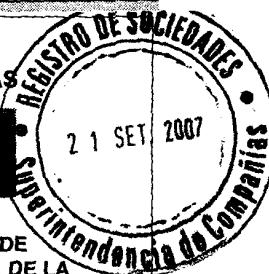


REVISTA JUDICIAL

Jueves, 13 de septiembre de 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA
COMPANIA DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A.

particular
Este: 4,20 m Con propiedad
particular
Oeste: 3,00 m Con área comun-
nal: 1,20 m con departamento
uno
Con una alicuota de uno punto
cuarenta y cinco por ciento
(1,45%)
1.5.- AVALUO
Se procedió a la valoración del
inmueble mediante la determina-
ción de un valor unitario por
m² de construcción.
AVALUO DEL INMUEBLE
DESCRIPCIÓN: AREA (m²);
COSTO/m² (USD); PRECIO DE
AVALUO (USD); PORCENTAJE
EN RELACION CON EL AVALUO
TOTAL (%)
Departamento No. 1
(lavandería No. 1 y parqueadero
No. 4); 170: 700,00; 119,000,00;
100,00
TOTAL \$ 119,000,00; 100,00
AVALUO TOTAL: CIENTO
DIECINUEVE MIL DOLARES (\$
119,000,00).
Por tratarse del primer seña-
lamiento, toda postura deberá
cubrir por lo menos las dos
terceras partes del avalúo prá-
ticado. A cada postura, deberá
acompañarse el diez por cien-
to del valor de la oferta, en
dinero en efectivo o en cheque
certificado a la orden de esta
Judicatura.
El bien inmueble detallado, se
encuentra a cargo del Lcdo. Julio
Gordillo M. Depositario Judicial
de este Distrito. Quito, 31 de
agosto del 2007.
Lcdo. Luis E. Barahona Moreno
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/56333/tf

JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del
público en general que el día
veintitrés de octubre del dos mil
siete, desde las diez hasta las
dieciocho horas, en la Secretaría
del Juzgado Segundo de lo Civil
de Pichincha, se llevará a efecto
el remate de los derechos
y acciones del siguiente bien
inmueble: esto es en el cincuenta
por ciento:
Depositario Judicial: Sr. Julio
Gordillo
Juicio No. 1267-2004-R.L.
UBICACIÓN
La propiedad se encuentra en
la calle Ricardo Jaramillo Oe
2F y S8-198 y calle Chasqui de
la Parroquia de la Magdalena,
perteneciente al Distrito
Metropolitano de Quito.
LINDEROS:

de ladrillo solo al frente.
Mampostería de bloques
mayoría de la propiedad
Pisos de cemento alisados
Enlucidos en partes pales
Tumbados paleteados
Puertas en partes de te
partes de madera
En terraza se ha construido
dormitorios con mampostería
de bloques sin enlucir, 1
pingos de eucalipto, 1
de eternit, pisos sin
de cemento de lavar
cemento con dos piedras
tanque, una partes solo
de mampostería de bloques
cubierta y sin enlucido
Parte frontal los locales
ciales de piso de cemento
des enlucidos, puertas
una otra de laminar, ve
hierro y vidrios con
nes de hierro, puerta
garaje, entrepisos de
madera y de la
En parte posterior:
cemento, paredes
paleteadas, mesones de
con recubrimiento de
baño sin ningún recubri-
miento, inodoro.
Aumento en pozos de
la parte frontal de m
de bloques, ventana
con protecciones si
puertas de tool, piso
to, cubierta de pino
liso con eternit, 1
con recubrimiento
pared, sanitarios, ni
AREA CASA PR
396,56 m²
AREA AUMENTO =
ESTADO DE LA PR
La propiedad se
en mal estado.
Partes sin terminar
de construcción.
Sin ningún mante-
nimiento.
Construido sin dirección
de un profesional
Construcción en
remodelación.
AVALUO DE LA P
Terreno:
321,40 m² a \$
16,070,00
Casa principal
396,56 m² a \$
41,638,80
Casa aumento
24,08 m² a \$
2,046,80
SUMA: \$ 59,775
POR SER EL 50%
Y ACCIONES DE
tendríanos:
59,775,60 x 50
SON: VEINTE
OCHOCIENTO
SIETE con 80/
Se recibirán
aquellos que c

1. ANTECEDENTES.- La compañía actualmente denominada DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el tres de marzo de 1995, aprobada mediante Resolución No. 1335 de 18 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 26 de abril de 1995.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. otorgada el 7 de mayo del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.I.J.003608 de 31 AGO. 2007
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gonzalo Correa Crespo en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
4. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.I.J.003608 de 31 AGO. 2007 aprobó el cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A. y la reforma de sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recálida sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforma entre otros, el artículo primero del estatuto social, en dicho artículo en lugar de: DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. deberá decir: BAKELSECUADOR S.A.

Quito, 31 AGO. 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AR/61649/CC